



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS AUTÓNOMA

CARTA COMPROMISO DEL ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. El (la) estudiante se compromete en asistir de forma puntual, como mínimo, al 80% de sus clases.
2. El (la) estudiante se compromete en aprobar las unidades de aprendizaje de cada semestre, la calificación mínima aprobatoria es 7.0.
3. El (la) estudiante se compromete a establecer semestralmente un cronograma de actividades que deberá cumplir en tiempo y forma. Los avances serán presentados en reuniones que acuerde con su director (a) de proyecto de investigación, atendiendo las correcciones y observaciones que se establezcan en dicha reunión.
4. El (la) estudiante se compromete en asistir a las reuniones y eventos académico - administrativos que convoque la coordinación académica del posgrado.
5. El (la) estudiante deberá realizar, como mínimo, dos reuniones al semestre con su comité tutorial, y atenderá en tiempo y forma las observaciones que ahí se establezcan.
6. El (la) estudiante se compromete a realizar avances en la redacción de su proyecto de investigación en cada semestre, para ello deberá tener presente lo establecido en la Guía correspondiente.
7. El (la) estudiante deberá realizar como mínimo, una actividad de retribución social al semestre, esta deberá ser planificada en común acuerdo con su director(a).
8. El (la) estudiante se compromete a entregar todos los documentos que la coordinación académica solicite. Los documentos que requieran el aval del (la) director (a), deberán ser enviados a este por lo menos cinco días hábiles antes de la fecha de entrega a la coordinación.
9. El (la) estudiante en conjunto con su director (a), al finalizar el primer semestre, realizarán un análisis de la factibilidad de su proyecto para evaluar un posible ajuste en el tema y contenido.
10. El Comité Tutorial, en el segundo semestre, realizará una evaluación del desempeño y continuidad del estudiante en el programa de posgrado.
11. El (la) estudiante se compromete a cumplir con la obtención del grado de acuerdo con la vigencia de la beca nacional.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS AUTÓNOMA

12. El (la) estudiante se compromete a participar en al menos un taller o seminario de desarrollo profesional cada semestre, enfocado en habilidades de investigación, redacción académica, o cualquier otra área relevante para su proyecto de investigación. La participación en estos eventos deberá ser a sugerencia y en común acuerdo con su director(a) de proyecto de investigación.
13. El (la) estudiante se compromete a seleccionar sus asignaturas optativas y electivas en común acuerdo con su director(a) y/o el comité tutorial, en función de las necesidades del proyecto de investigación.
14. El (la) estudiante se compromete a cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Investigación y Posgrado de la UNICACH.

En caso de que el estudiante no cumpla con alguna de las disposiciones anteriores, será considerado (a) como incumplimiento ante la normatividad del posgrado y por ende ante la SECIHTIⁱ al final del semestre.

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

FECHA: _____

ⁱ Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, anteriormente CONAHCyT (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías)

Libramiento Norte Poniente No. 1150,
Colonia Lajas Maciel. C.P. 29039. Edificio 21,
Ciudad Universitaria. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: 961 617 0440 Ext. 4282, 4284
iigercc@unicach.mx